

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA



ADJUDICA PROYECTO "SERVICIO DE APOYO, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO PARA TRABAJADORES DESPLAZADOS DE LA INDUSTRIA PESQUERA DE PROCESAMIENTO REGIÓN DEL BIOBIO."

VALPARAÍSO, - 7 DIC. 2011

R. EX. Nº 3277

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 20.481, de Presupuestos Generales de la Nación para el año 2011; Ley Nº 19.886, su Reglamento y sus modificaciones posteriores; la ley 19.880; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Ley Nº 20.238 que norma sobre la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Resolución Exenta Nº 2791 de fecha 24 de octubre de 2011, aprobatoria de Bases y las Actas de Evaluación que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, la Subsecretaría de Pesca requiere licitar la ejecución de cursos de capacitación en el marco del "SERVICIO DE APOYO, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE INVERSION PARA EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO PARA TRABAJADORES DESPLAZADOS DE LA INDUSTRIA PESQUERA DE PROCESAMIENTO REGIÓN DEL BIOBIO".

Que, por medio del Portal Chile Compra mediante la ID Nº 4728-84-L111, la Subsecretaría de Pesca licitó públicamente por estos servicios, y las bases de licitación fueron aprobadas por Resolución Exenta Nº 2791 de fecha 24 de octubre de 2011

Que, a esta licitación se presentó un solo oferente, Sociedad de Consultorías, Asesorías y Producción de Eventos Al Sur Con Limitada:

Que la propuesta fue evaluada por los funcionarios, María José Gutierrez Araque, Lissette Araya Altamirano y Ludwig Ziller Antonucci, todos de esta Subsecretaría de Pesca.

Que, la propuesta técnica - económica del lo proveedor, Sociedad de Consultorías, Asesorías y Producción de Eventos Al Sur Con Limitada, obtuvo el puntaje necesario para adjudicarse el proyecto y su propuesta resulta conveniente, por lo siguiente:

- Cumple con los objetivos solicitados en las bases.
- Su propuesta económica se encuentran dentro de los márgenes sugeridos por la Subsecretaría de acuerdo a presupuesto.

Que, la Subsecretaría de Pesca - Fondo de Administrador Pesquero, dispone de los fondos necesarios para la contratación de estos servicios.

RESUELVO:

1. Adjudíquese la licitación pública SERVICIO DE APOYO, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE INVERSIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO PARA TRABAJADORES DESPLAZADOS DE LA INDUSTRIA PESQUERA DE PROCESAMIENTO REGIÓN DEL BIOBIO*, al proveedor Sociedad de Consultorías, Asesorías y Producción de Eventos Al Sur Con Limitada, R.U.T. N° 76.142.735-0, domiciliada en Maitén N° 1652, casa 9, Concepción.

2. Procédase a la suscripción del contrato correspondiente entre la Subsecretaría de Pesca y el adjudicatario.

3. Remítase copia de la Presente Resolución al adjudicatario, al Departamento Administrativo, a la División Jurídica y al Fondo de Administración Pesquera, todos de esta Subsecretaría de Pesca.

4. Publíquese la presente Resolución en el Portal Mercado Público.cl.

5.- La presente resolución podrá ser impugnada por la interposición del recurso de reposición contemplado en el artículo 59 de la ley 19.880, ante esta misma Subsecretaría y dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la respectiva notificación, sin perjuicio de la aclaración del acto dispuesta en el artículo 62 del citado cuerpo legal y de las demás acciones y recursos que correspondan de acuerdo con la normativa vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO Y ARCHÍVESE.


PABLO GALILEA CARRILLO
Subsecretario de Pesca